

OLLANTAY

EXTRACTO DE UN MANUSCRITO

CONSERVADO EN LA BIBLIOTECA DEL MUSEO DE LA PLATA, TITULADO:

*Compendio de las principales noticias del Inca Garcilaso.
Ruina del Imperio por los Españoles. Gobierno político y civil del Inca.
Entrada de los Españoles á la Imperial ciudad del Cuzco y su destruccion.
Sucesion de los Soberanos Incas. Descendencia de estos, que acreditan las Cédulas Reales
del Emperador Cárlos Quinto, Felípe Segundo y de Cárlos Tercero. Las
declaraciones de los Tribunales de las Reales Audiencias de Charcas
y Lima: anotadas con sus fechas, de meses y nombres,
segun las Reales Executorias.*

POR EL SEÑOR

Doctor Don JUSTO APU SAHUARAURA INCA

Canónigo Dignidad de Tesorero, en esta Santa Iglesia Catedral del Cuzco, Visitador General del
Obispado, Examinador Sinodal, Doctor Graduado en Sagrada Teología y condecorado
con la medalla del Libertador de Colombia y Perú, Simon Bolívar.

AÑO DE 1837

Tradiccion de la Revolucion del General Ollantay y acto heroico de la fidelidad del General Rumiñahui. Ambos del tiempo de los Emperadores Incas Soberanos del Perú.

«.....Como al principio de estos apuntes me propuse añadir á las faltas del historiador Inca Garcilaso, y no habiendo hallado este buen historiador en su galeria «Obra de los Comentarios Reales sobre la Revolucion del General Ollantay y fidelidad á su Soberano del General Rumiñahui», me ha parecido oportuno dar noticias segun se han encontrado en los manuscritos, lo que sigue :

Para cualquiera que se halle medianamente instruido en la historia del Perú, será una verdad incontestable que á pesar de los obstáculos insuperables que se han opuesto á la literatura de este pueblo, así en tiempo de la dominacion española como en el de la independencia, por los disturbios interiores del ingenio Peruano, ha brotado de cuando en cuando, á fuerza de su lozanía. Semejante fenómeno no es extraño, donde quiera que exista vigor de imaginacion; apenas si poder humano que baste á ahogarlo; y mal ó bien, con gusto delicado ó estravagante, sobre asuntos dignos ó pueriles, aquella activísima potencia se vé sin cesar ocupada.

Lo que sorprende es ver que un pais, donde la tiranta española, la mas odiosa de cuantas ha tenido la Europa, tuvo esclavizado el pensamiento con cadenas de fierro, que en un pais envuelto en las tinieblas de la ignorancia, donde peligroso era emplear el propio discurso, y donde la curiosidad literaria se hallaba alterada, de modo que los hombres se burlaban de historiadores y anticuarios, como si la aficion á semejantes estudios fuese un principio de manía ó de estupidez, en tal pais sorprende seguramente al ver que haya habido hombres que dedicasen parte de su vida y sus talentos á la averiguacion é ilustracion de los hechos históricos de su patria, y á conservarlos escritos á costa de mil fatigas para que en tiempos mas fáciles salgan á luz, como dignos no solo de su infeliz suelo, sino de todos los paises del mundo donde el saber se aprecia.

Tal es la historia ó tradicion del General Ollantay y fidelidad de Rumiñahui, ambos generales indios, que hoy nos cabe la gloria de publicar, y de la que han estado privados hasta ahora nuestros compatriotas. El hacer el análisis de esta preciosísima tradicion, á mas de no corresponder su mérito al trabajo, escudaría en mucho los estrechos límites de un apuntamiento. Eximiéndonos, pues, justamente de ello, bástenos decir que ella será interesante en sumo grado, no solo para los Peruanos, sino para cuantos sepan sentir los rasgos de nobleza, valor y heroísmo, que se presentan en la historia de la naturaleza humana; que ella llena uno de los muchos vacíos que existen en la historia del Perú, pues ni Garcilaso, ni los demás historiadores de este país dicen nada de un suceso tan importante, que el que escribió esta tradicion, es un noble Cuzqueño, y que en fin el estilo con que está escrito, es fácil, dulce y correcto, con varios pasajes que enternecerian y arrancarían las lágrimas al mas insensible.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Se ignora el motivo porqué ninguno de los muchos historiadores de este Reyno, haya hecho mencion de un acontecimiento tan notable, como el de estos dos generales gentiles, que ha llegado hasta nuestros tiempos por una constante tradicion, que pocos la ignoran en esta provincia del Cuzco, sin duda á por haber sucedido en ella; no encontrándose otra narracion escrita de este antigüísimo suceso, que la comedia que en lengua *qquëshua* formó pocos años ha el doctor don Antonio Valdés, cura que fué de Siquani. Bien que confrontaba dicha pieza con el uniforme relato de la tradicion, se encuentran innovaciones y voluntariedades que sin duda se las franqueó la licencia poética; ya en la invencion de los nombres, de los sujetos que representan el drama, y ya en el desenlace que resulta de él, que ni la tradicion lo suministra, ni la equidad y justicia lo permiten; haciendo que un Rey premie extraordinariamente la infidelidad del general Ollantay, y en nada recompense la fidelidad heroica del general Rumiñahui. Lo mas notable en ello es el anacronismo que padece, haciendo inmediato sucesor del *Inca Pachacutec*, en cuyo tiempo y al fin de su reinado supone el suceso de Ollantay, á *Tupac Inca Yupangui*, que fué nieto de aquel ó hijo de *Inca Yupangui*, verdadero sucesor inmediato de *Pachacutec*.

El sujeto que ahora presenta esta misma relacion es un Cuzqueño que ha sido prolijo en indagar las antigüedades de su país, y que la vertirá aquí, en los mismos términos que le comunicó otro paisano suyo de bellas luces critica y no de vulgar instruccion, que en un tiempo fué su maestro en filosofia. El motivo que tiene de verificarlo en el día es la amistosa insinuacion que ha tenido para ello del señor Jefe Político Superior y Comandante General de esta Provincia, Brigadier don Antonio María Alvarez, con motivo de que á dicho señor le han presentado un busto ó cabeza que sirve de vaso para beber, obra de los gentiles, en barro, asegurando que el indio que la conserva protesta ser imágen del general *Rumiñahui*, que sin duda la ha sabido conservar como un sagrado monumento de sus mayores.

Esta tan antigua y recomendable pieza manifiesta por sí misma, y autoriza la verdad de la tradicion de que se trata. Ella hace ver que la persona á quien representa fué un general por el adorno que trae en la frente de la *Masceapaicha*, asegurando el indio que la ha dado, que tenia embutidos de chapas febles y pequerías de oro, que no conserva en sus resortes. El peinado del busto, es de las mismas trencitas cortas que usaban los nobles; y sobre todo, las cicatrices estampadas ó grabadas en el rostro, son la última y mayor prueba que suministra este monumento, de que lo es del general *Rumiñahui*, y de que con este sucedió realmente lo que la tradicion relata. Para entrar en ella, y para su mayor conocimiento, parece preciso anticipar el recuerdo de algunos hechos y leyes de este gentilísimo general que se hará en los parágrafos siguientes:

PRIMERO

Division del Imperio Peruano en tiempo de los Soberanos Incas

Los Incas Soberanos, dividieron su Imperio en cuatro partes referentes á los cuatro rumbos primordiales de las esferas celestes, de Oriente, Poniente, Septentrion y Medio día. La division del Oriente la llamaron *Antisuyo*, y es todo lo que se comprende desde el rio caudaloso de *Yucay* para el lado de la Cordillera de los *Antis* y faja corrida de infieles ó chunchos. La division del Poniente que se llamó *Cuntisuyo* es el distrito actual de los partidos de *Chumbivilcas*, *Paruru*, *Cotabambas* y *Aymaraís*, y todos los demás que se llaman contiguos á estos por dicho rumbo hasta

del mar. La el Septentrion ó Norte que llamaron *Chinchasuyo*, sigue la direccion de *Abancay*, *Andahuaylas*, *Huamanga* etc., hasta mas allá del Quito. Y la del Medio la llamada *Ceollasuyo* se dirigía por el Collado, La Paz, Potosí hasta el Tucuman y Reino de Chile hasta el gran río *Mauili*, siendo esta vasta extension la que dominaban los Incas cuando vinieron los españoles á la conquista.

Dividido el gobierno Imperial en estas cuatro partes, se subdividía cada una en provincias particulares mandadas hasta la pequeña porcion de Decurias en cada pueblo, por cuyos conductos se arreglaba y dirigía gradualmente el curso de los negocios de justicia, de guerra, de política y de hacienda: de manera que la autoridad y deberes de cada mandarin, subía desde los decuriones hasta terminar en la corte, en la superior autoridad del presidente á especie de virrey del distrito de aquella division, cuyas determinaciones no tenían mas apelacion que al Inca; por lo que el empleo de tales Presidentes, era uno de los mas jerárquicos del Reino.

SEGUNDO

Ley de los Incas para clasificar los matrimonios

El Príncipe heredero del Imperio debía casarse con la hermana de padre y madre, y si ésta era estéril, con la prima hermana, y si de ella no lograba sucesion, lo haria con la segunda, tercera, etc., y cuando en éstas no lo conseguía, prevenia la ley que siguiese el enlace con tía, sobrina ó prima hermana. Así sucedió con *Ihuayna Ceapac*. El motivo que tenia para ello, era su falsa creencia de que descendiendo los Incas de su Dios el Sol, su linaje era divino y no podia ni debía mezclarse con el de los hombres comunes, por meritorios que fuesen, porque sería cometer un sacrilegio y adúlterar la pureza de su divinidad. A los Curacas y grandes señores que quería el Inca condecorar demasiado, les daba rara vez muger de la sangre Real bastarda, esto es, de aquellas hijas que tenían dichos Incas en concubinas cortesanas ó alienígenas segun su rango, por lo que ni el Rey podia prostituir la pureza de su sangre en rama legítima, ni el vasallo aspirar á divinizar la suya con semejante enlace.

TERCERO

Pueblo de Ollantay Tambo, en la jurisdiccion del partido de Urubamba

Este pueblo que en su legítimo nombre indio es *Ollantay Tampu*, está á once leguas del Cuzco en el distrito de Urupampa; se ven en él hasta el día primorosas obras de fortificaciones que han merecido la admiracion de hombres de buen gusto, y que han viajado de expreso á reconocerlas. Ninguno de los historiadores del Perú relata el motivo que tuvieron los gentiles para la fábrica de esta grande obra militar, ni tampoco este sitio fué en aquella época un limite ó fronterera del Imperio de los Incas que necesitase de tales fortificaciones para su seguridad contra alguna nacion belicosa de los Antís: esta misma es por naturaleza, una barrera que lo pone á cubierto de toda ambicion por aquella parte; aun cuando los indios de dichos Antís que hoy los llamamos *Chunchos* fuesen capaces de intentarlo venciendo sus conveniencias, é inaccesible cumbre ocupadas de permanente nieve. Desde *Mauco Ceapac* que conquistó este pueblo hasta el día, jamás se ha visto ó sabido que alguna vez aquellos habitantes ú otros hayan atrevidose á semejante empresa, y así es que la existencia de este monumento confrontada con la que relata la tradicion de nuestro propósito, confirma demasiado su verdad apesar del silencio de los historiadores, en una materia que de suyo es tan circunstanciada.

Otro indicio ó señal muy recomendable, se encuentra tambien en este pueblo, de que debió hablar la historia, y tampoco hace mencion de ella. Esta es la pintura al temple que apesar de haber sufrido la inclemencia del tiempo en tantos años se conserva hasta el día muy clara y perceptible en el alto y al raso de la peña, que á la banda oriental del rio de Yucay forma una estrecha entrada al pueblo. Figura dicha pintura á un indio enarbolando el brazo, en ademan de hacer uso de la honda, y por consiguiente como un centinela que custodia la tal entrada. En ella hasta poco há se conservan vestigios de garitas, y todo esto hace ver que aquella fué plaza de armas, y que debió ser cierta la revelion del general Ollantay.

CUARTO

Casa de Escogidas ó de Vírgenes en el Cooscoó, y ley penal para el que se atreviese á violar á alguna de ellas

La Casa de Vírgenes escogidas (ó *acellas* en el idioma indico) que hubo en el Cooscoó y ocupaba el sitio en que hoy es el monasterio de Santa Catalina de Sena, fué una de las mas célebres entre las muchas que tuvo el Imperio de los Soberanos Incas. Se componía de mil quinientas niñas, fuera de las criadas destinadas á su servicio. Debían de ser precisamente de la descendencia legitima de los Reyes, y entrar en la clausura, á lo mas de edad de once años, con tal estrietez en su recogimiento que la escogida que recibían en él, no volvía á ver, oír, ó hablar, ni aun con sus propios padres, siendo solo permitido á la Reina ó *Ceoya* y á las Infantas ó *Nustas* de la familia real el entrar y visitar aquella casa; y aunque tambien el Inca tenía igual permiso por la ley, jamás hizo uso de semejante privilegio. Por declaracion de la misma debía enterrarse viva la *acella* ó monja que delinquiese contra su virginidad, y al cómplice de este delito, que se le ahorcase, matando juntamente con él á su muger, hijos, criados, parientes, ganados y todos los moradores del pueblo en que nació, y que esto se arrasase y sembrase de piedras para hacerlo impracticable y espantoso á la piedad. El establecimiento de dichas casas de clausura perpétua, y el de tan formidable ley, debió ser en el reinado de *Inca Rocca* sexto Emperador del Perú, uno de los mayores legisladores del Imperio, pues en la relacion de su vida y hechos es donde principia la historia á dar noticias de estos recogimientos y leyes.

QUINTO

No dice la historia ó tradicion en tiempo de cuál de los reyes Incas sucedió la perfidia del General Ollantay, pero debe inferirse que fué posterior al Reynado de Inca Rocca en que se establecieron las Acellas.

En las repetidas veces que ha oído el que escribe este papel la narracion de los generales *Ollantay* y *Rumiñahui* no se le ha expresado la época ó tiempo en que sucedió, lo cierto es que

debió suceder en alguno de los reinados posteriores á el del *Inca Rocca* sin llegar al de *Huascar Inca*, por la razon que se dará en el párrafo siguiente:

En semejante duda es preciso seguir la opinion del doctor don Antonio Valdés, que en la tragedia lo marca en el Reynado de *Tupac Inca Yupanquí*, undécimo Emperador entre los Incas, pues para ello tendria algun dato, sinó positivo, al menos probable, siendo como fué un sujeto ilustrado, y que por otra parte con la larga vida que tuvo, pues moriria octogenario, debió alcanzar la tradicion mas reciente.

SEXTO

El General Rumiñahui ó maestre de campo como lo llama la historia, que militó en tiempo de Atahuallpa, no pudo ser el mismo de que habla la tradicion.

El General Rumiñahui, de quien habla Garcilaso en la vida y hechos del *Inca Atahuallpa*, no pudo ni debió ser el que cita la tradicion, porque habiendo existido éste en tiempo de que ya los españoles ocupaban el reyno, y que habia muerto *Atahuallpa* no pudo de modo alguno acomodársele dicha tradicion. A mas de que el carácter de este *Rumiñahui*, y el que descifra aquella en su narracion son absolutamente opuestos, pues el del tiempo de *Atahuallpa* fué un traidor sanguinario y al fin murió en los Andes á donde huyó atemorizado de lo abominable de sus operaciones. Él se reveló contra sus Incas, desolló á *Quiliscacha* hermano de *Atahuallpa*, ó hizo forrar un tambor con su cuero dejando pendiente de él la cabeza para que se viese siempre cuál era aquel detestable parche.

Hizo enterrar vivas á las *Accllas* de Quito, mandando descolgar peñascos sobre ellas, imputando delito de sacrilegio adúlterio, al hecho de haberse reído cuando le oyeron decir relatan-do el traje y armadura de los españoles que estos encerraban los genitales en unas como pequeñas chozas. Estos y otros iguales procedimientos caracterizaron á *Rumiñahui* el *Quileño*; cuando por el contrario, el de nuestro propósito, fué moderado, prudente, y extremadamente fiel á sus Incas.

Lo que sucintamente se ha dicho en los anteriores párrafos de las leyes de la gentilidad, conducentes al intento, parece bastante para formar idea del contenido de la tradicion: para principiar en ella, solo se agregará que á fin de metodizarla se

valdrá el que describe estos apuntes, de la opinion del doctor Valdés que fija el hecho en tiempo del Emperador *Tupac Inca Yupanqui*, mi octavo abuelo. En el reinado de un Inca sin designarlo, pues la narracion general solo nombra á *Ollantay* y á *Rumiñahui*.

TRADICION

PRIMERO

Carácter y empleos del general Ollantay, motivo de su revelion contra su soberano el Inca

El General Ollantay fué natural del pueblo de Tampu, y Curaca ó cacique de sangre de aquel distrito. Su nobleza, talentos militares y servicios á la Corona, lo elevaron al rango de general y al de Presidente ó primer Jefe del distrito de Antisuyo, que comprendía cacicazgos á mas del suyo. Residia en la corte del Ceosceñ por su empleo, y se dice que era de aquellos cortesanos de genio intrépido, espíritu fuerte y atrevido. Su buena figura personal, los inciensos que disfrutaba por su valimiento y las distinciones que merecía al rey por sus servicios, clase y aptitudes, le hicieron concebir el alto pensamiento de solicitar á la infanta ó *Nusta*, hija legítima del Inca, y ganar su voluntad y correspondencia. Los ruegos, el atractivo y constancia llegaron con el tiempo á hacer delincuente á la infanta y esta debilidad de tan alto rango no pudo mantenerse oculta; ya la trascendia ó maliciaba la corte, y solo la ignoraba el rey. El general *Ollantay* sabía muy bien á qué punto habia elevado su atrevimiento, pues le constaba la imposibilidad que tenia por la ley para aspirar á la mano de la *Nusta*, y á hacer sus amores licitos, pues toda la gerarquía de su encuinbrada suerte no le sacaba de la clase de vasallo, y que como tal, ni podia, ni debia solicitar un enlace divino. Temía por otra parte que un hecho tan extraordinario y sin ejemplar, llegase, como ya podia suceder, á oídos del *Inca*, y que sus fatales resultados alligiesen extremadamente á su cómplice. Se figuraba á las veces la lisonjera y audaz idea de que sus prendas personales, sus recomendables servicios, sus altos empleos y el favor del príncipe, lo habian elevado y aproximado al rango real que ya habia usurpado impunemente, y entre el debate de la razon con el orgullo y el amor propio, tomó el desesperado partido de insi-

narse con el Inca y pedirle su hija. La estacion en que se hallaba favorecía sus miras, porque era la de presentar al rey el contingente de miles de hombres de guerra que le habia pedido de su distrito de *Antisuyo*, para continuar la conquista del rumbo de Chínchaisuyo.

Consideró el general *Ollantay* que la ocasion mas favorable y comprometida para el Reyno en su favor, era la del dia en que hiciese la revista general del ejército y en la que procurarla llamarle la atencion y complacencia, con lo lucido y disciplinado de las tropas del tercio de su mando; para ello se esmeró mas que nunca en abrillantarlas y perfeccionarlas. Este acto era solemnísimo, pues lo hacia el *Inca* con toda su corte y grandeza, á cuya vista presentaban los generales sus respectivos cuerpos. Llegó al fin el plazo y en él se distinguió verdaderamente *Ollantay* con bizarría marcial y esmerada disciplina. Al tocarle su vez de presentar las tropas se aprontó al Rey con el *champi* ó alabarda en una mano y con la *Masceapaicha* ó gorra de General en la otra, y le habló (dicen) en estos términos: «*Sapa Inca* (esto es ó gran Señor) tengo el alto honor de presentaros y poner á vuestros piés el contingente de bravos *antis* que habeis mandado se apresten para la presente campaña. Ellos y yo á su cabeza sabremos desempeñar como siempre con el último sacrificio de la vida, nuestros deberes y vuestras soberanas órdenes, señor nada queda ya que hacer sino el que os digneis comunicarlas para que las invencibles armas del hijo del sol triunfen en todas partes sin resistencia. El Gran *Pachacamac* anuncia á mi corazon un porvenir de muy grandes sucesos y prosperidades. El esplendor y grandeza que os rodea, la magestuosa afabilidad con que vuestro rostro ahora mismo está brillando gracias y beneficencias, son todos unos comprobantes de aquel feliz y favorable presagio, y sobre todo, señor, son mi impulso de mi esperanza para atreverme á pedirlos el último y mayor favor, al que podré aspirar en mi vida».

El Inca le oyó con el mayor agrado, y le dijo: «Si le queda á mi grandeza y poder algo mas con que exaltarle, podeis con confianza pedirlo, siempre he acreditado mis consideraciones á tus buenos servicios.» «*Capac Inca*, incomparable, Rey dijo *Ollantay*, ya que me permites que os hable y pida franqueándose vuestra grandeza y poder, permitid igualmente que para ello os haga antes un recuerdo que apoya mi solicitud y exalta vuestra soberana autoridad. Acordaos Señor que la casa de *Ollantay* en este Imperio deriba su antigüedad desde el esta-

bloccimiento de vuestro dominio en la tierra, y desde el mismo tiempo en que vuestro Padre el Sol posesionó al primer Inca en ella. El Gran *Manco Capac* principio de vuestra estirpe entre los hombres, poco despues que clavó la barretilla de oro en *Huanaacauri*, y resolvió fundar esta Imperial corte, empezó á llamarse Monarca porque mis mayores los curacas de *Tampu* fueron de los primeros que con su gente se le asociaron y rindieron obediencia; contribuyeron á la reduccion y aumento de los dominios que aquel dejó, y desde entouces mismo les declaró la clase de Incas privilegiados que sin interrupcion poseemos hasta hoy. Todos mis ascendientes puestos en este rango, y unidos siempre á los vuestros, han sacrificado sus vidas y reposo en vuestro servicio Real y no ha habido conquista en un Reino, á que no hayan contribuido con sus personas y tropas hasta entronizar á los hijos del Sol, en la vasta estension que hoy comprende su monarquía.

«Esta verdad es un dogma de nuestros anales y nuestros *quipos* un testimonio auténtico de lo que digo: vos Señor, y esta misma corte y concejos que llenos de ciencia y probidad os rodean, sois sabedores de esta realidad y por consiguiente del inmemorial derecho que protege mi preeminencia. Por otra parte, acordaos tambien que como Soberano nuestro, sois el único dueño y legislador del Imperio, y que vuestras determinaciones son leyes inviolables que á nadie es lícito resistirlas: El Gran *Pachucamac* entre vuestros abuelos, dejó bien acreditado este real y peculiar privilegio de los Incas, cuando en su reinado reformó, revocó y estableció tantas leyes, y todas dirigidas al alivio y prosperidad de sus vasallos. Bajo de estos irrefragables principios es indubitable que la casa de *Ollantay* se ha hecho acreedora desde vuestro Padre *Manco Capac* á toda la exaltacion que quieran darle sus Incas, y que vos, Señor, como tal podeis verificarlo sin límites: así pues parece que en vuestra Real mano está el concederme la última y mayor felicidad que me queda que pedir, para mí y mi posteridad, pero Señor....» «Por qué no concluis, le dijo el Inca? ¿que desconfias? no hablas con vuestro Rey que es vuestro Padre?» «Señor es así, y esa dulce y benéfica palabra que ya os merezco, es la misma que os pido realiceis concediéndome la mano de vuestra *Nusta*»; al concluir *Ollantay* la espresion, se suscitó entre todos los concurrentes un agitado murmullo, increpando el atrevimiento con que insultaba al Inca y á su Dios el Sol; intentando divinizar su sangre, cosa que hasta entouces ni tenia ejemplar, ni jamás se creyó que hubiese quien la imagi-

nase. El Inca con un semblante displicente y airado le dijo: «Hasta este instante creí que mi vasallo *Ollantay* era un hombre de sana razón y de rectas y justas intenciones; nunca me persuadí que fuese capaz él ni otro alguno del sacrilego delito que ha propalado contra Dios, contra mi Real persona, contra la diversidad de mi sangre y contra la mas sagrada é inviolable ley que ha establecido mi Padre el Sol y han guardado todos los Incas sus hijos: sin duda has perdido la razón, pues que has imaginado lo que acabas de espresar, porque de otro modo, dime, atrevido ¿has olvidado que la exaltación en que se ha puesto tu casa y tu persona, ni es tanto mérito vuestro, cuanto dignación de vuestros Reyes, y que aun cuando pudiese ser mayor y mas esclarecido, jamás podrá sacarse de la clase de un vasallo, de la de un puro hombre, y la de la impotencia absoluta de aspirar al sacrilego atentado de divinizar tu sangre, como lo has propuesto pidiendo la mano de una hija mia legítima, cosa que ni el mismo Dios mi Padre puede concederla, por la divinidad de su naturaleza? Tú te has hecho un delincuente con semejante atentado y muy pronto juzgaré con mi consejo, el grado en que has quebrantado la ley, para que seas corregido; entre tanto suspenso de tus honores, deberás conservarte en esta corte, sin poder salir de ella hasta nueva orden.» El Inca no admitió mas contestación de *Ollantay*, y hallándose avanzado el día y él aprestado para marchar, ordenó lo verificase y se retiró del campo. Un acontecimiento tan público, le hizo en el acto concebir el desigüo de revelarse en sus estados y coronar su testa con igual *Llauto* al que llevaba el Inca. Se retiró á su casa preocupado de una idea desesperada y de los medios que tomaria para realizarla. No dudaba que en el concejo en que se iba á tratar de su causa, pudiese el Inca ser informado de su delincuente conducta que precisamente le habia de costar la vida. Resolvió pues fugar aquella misma noche, y esperando la hora que le pareció mas oportuna lo verificó, dirigiéndose por el camino de *Chínchaisuyo* que era el que habia tomado el ejército, con el objeto de alcanzar muy luego el tercio de sus tropas. En cuanto se reunió á ellas, convocó á sus capitanes, y aparentando aun mas desesperación de la que llevaba, les figuró que el estado y circunstancias en que lo veían, dominaba del desaire con que el Inca habia determinado rebajar los privilegios de los *antis*, negándoles, no solamente la clase de antigüedad que por inmemorial derecho habian obtenido en todas las campañas, sino que habia resuelto disolver el cuerpo y repartirlo entre los

demás, á las órdenes de los otros generales, quitándole á él el mando y proteccion de su propia gente; injusticia que no habia podido sufrir en el tierno cariño que los profesaba y que en semejante circunstancia habia determinado preferir, mas bien una desastrada suerte, dirigiéndose fugitivo, solo y errante á lo otra parte de la Cordillera de los *antis*, entre los bárbaros que allí habitaban, como lo habian hecho en otro tiempo hombres tan grandes condecorados como él; que no podia presentiar una degradacion tan vergonzosa de sus amados súbditos, que esta determinacion la iba á practicar en aquel mismo acto, y que solo los habia reunido para despedirse tiernamente de ellos para siempre, y para que en su nombre lo hiciesen de la tropa. Semejante noticia alteró con estremo á los reunidos, y protestaron inmediatamente á su general que el negocio era de comun interés, y que por lo mismo su suerte deberia ser igual, que dispusiese de ellos y de las tropas de su cargo, del modo que le pareciese conveniente.

Viendo el general *Ollantay* logrado su intento, mandó que prontamente y con el mayor sigilo se aprestase la division y se pusiese en marcha desviándose del camino real que llevaba, y tomando la direccion de su capital de *Tampu*; que esto se practicase con tal diligencia que pudiese tomarles el día ya sobre las inmediaciones de aquel pueblo que lo tenian bien próximo. Todo se ejecutó exactamente y puestos en él, habló el general á toda la tropa en los mismos términos que lo habia hecho con sus capitanes, agregando que la determinacion que se habia tomado y cumplido, que era preciso sostenerla á toda costa, no escusando los mayores sacrificios para ello, y para eludir la indignacion del Inca muy pronto resultaria que la ventajosa localidad de su terreno proporcionaba una defensa insuperable á los enemigos, y que así era preciso fortificarlo muy pronto en los desfiladeros de sus entradas y salidas, que cuando por último no fuese bastante toda precaucion y esfuerzo se encaminarian á los *antis* ulteriores de la cordillera, buscando su libertad y sosteniendo su honor, como lo habian hecho los valerosos generales de los *Chaucas* y *Aucubuallo* y *Huaraccá* en el reinado del Inca Viracocha.

Del modo dicho quedó establecida la revelion de *Ollantay*, y la tradicion no espresa si prontamente y como era regular, cayó sobre él el mismo ejército que salia en marcha, dirigido por el rumbo de *Chínchaisuyo*. Lo que no tiene duda, es que la revelion se sostuvo algunos años, cuando dió tiempo á formar las fortificaciones que existen, y cuando fué preciso todo el

ardid de que se valió el general Rumiñahui para subyugarlo. El doctor don Antonio Valdes, en su tragedia dá el nombre de *Cuci Cooyllor* á la Nusta de los amores del general *Ollantay*, y asegura que tuvieron una hija llamada *Ima Sumac*.

El que escribe dará razon del desenlace de la tragedia que se le atribuye al doctor don Antonio Valdés, cura que fué de Tinta y Siquani. Este celoso y virtuoso párroco, fué muy amante de su patria y sentia en grande manera las desgracias del Perú, amaba con ternura á la descendencia de la sangre Real, á quienes él conoció y fué amigo íntimo del que escribe; con esta ocasion le preguntó sobre la verdad de su tragedia, y le dijo que en ella, mas habia escrito como poeta que como historiador, por esta razon, al fin de esta dará alguna luz, del que oyó á sus padres, el que escribe.

SEGUNDO

Carácter y empleos del general Rumiñahui: ardid de heroica fidelidad con que subyugó á Ollantay

Rumiñahui, contemporáneo del general *Ollantay*, tuvo en el Imperio de los Incas el mismo rango y empleos que éste, pues fué general y presidente del rumbo de *Ccollasuyo*, cuya vasta estension se ha expresado.

Por dicho principio debió descender de algunos de los grandes Curacas del Collao, pues en el gobierno de los Incas jamás se daban los empleos y mandos de un departamento á individuos de otro, por meritorio que fuese, á menos de ser de los de la sangre Real. Residia con la Corte, y como general de division marchaba con el ejército de *Ccollasuyo* de que se ha hablado, y por consiguiente presenció los acontecimientos del general *Ollantay*, y sin duda debió de ser uno de los que lo hubiesen ataeado en su fortaleza en el tiempo que se mantuvo en ella. No podia sobrellevar ni avenirse con semejante infidelidad al Inca legítimo, ni la emulacion simulada que siempre reina entre personajes de igual rango, le hacia soportable la vista de una nueva testa coronada que tan poco antes habia sido un compañero suyo, y tan vasallo como él. Luchando su imaginacion con esta idea y con el árbitro de que podia valerse para destronar aquel nuevo Rey, sin que fuesen capaces de penetrarse sus planes, no halló otro que el de hacerse delincuente de uno de los mas sacrílegos delitos que podia cometerse en aquella gentilidad, y de que jamás se habia dado

ejemplar. Sin comunicar á nadie su pensamiento resuelve una noche escalar los muros del monasterio de las *Aellas* y se introduce en él: la vista de un hombre entre aquellas vírgenes, causa tal conmocion y alarido dentro de la casa, que los clamores resuenan al público y llegan á oídos del Inca. Un hecho tan inaudito lleva á toda la Corte á las puertas de la clausura, y cuánto se aumenta el asombro y espanto, al ver que el agresor era el general *Rumiñahui*. El Rey abismado de un suceso tan sensible en una persona á quien tanto amaba, cuyo mérito era de los mayores, y con cuyas aptitudes contaba, no menos que para subyugar al rebelde de *Tampu*, lloraba tan grande desgracia, pues debia ser de muy graves consecuencias, contrapesaba la necesidad que tenia su corona del general *Rumiñahui*, y por otra parte veia la formidable ley que habia infringido y que hasta entonces se conservó estampada en sus quicios, sin creerse que hubiese persona capaz de quebrantarla.

La vindicta pública, el carácter inviolable de los Incas por punto de justicia todo lo exigia, el que el general delincuente fuese tratado con todo el rigor y clase de un enorme delito. Resuelto su estrecha captura, espuesto en la cárcel pública, con la guardia correspondiente, y en la prision del *lluco* que es la mas segura, que aun hasta el dia la usan los indios, y luego se procedió al conocimiento de su causa. Un suceso tan ruidoso se divulgó rápidamente por todo el Reino y lo supo muy pronto el mismo Ollantay. Todos tenian fijada su atencion en las resultas de la causa de *Rumiñahui*, mas este guardaba un profundo silencio, hasta que concibió que el estado del proceso habia manifestado su comportacion entre las *Aellas* en el corto tiempo que estuvo con ellas. Entonces hizo una representacion al Inca, espresándole que en la espantosa habitacion de su calabozo le habia hablado el *Pachacamac* en materias muy graves y conducentes á su vindicacion y al bien del Imperio, que era preciso las supiese su Majestad sin pérdida de instante, y que para ello le concediese una audiencia reservada. El Inca consultó esta solicitud con el *Villahumo* ó sumo sacerdote, y con su consejo, y como la proposicion suministraba tanto aparato de importancia y al mismo tiempo se fundaba en revelacion ó supersticion que operaba demasiado en el ánimo de aquellos gentiles, se resolvió fuese permitida la audiencia en los términos que la pedia el preso. Con todo el aparato y rigor de su prision fué conducido al palacio y presentado al Inca, á quien fué muy dolorosa su vista, y retirados á donde no pudiesen ser oídos, le dijo: *Incallay* (mi venerado)

Rey, has creído tal vez que tu amado y favorecido general *Rumiñahui* ha desmerecido tu paternal protección y ha cometido el execrable delito de que se halla acusado. La prisión que me oprime y el deshonor con que me hallo, no labran tanto en mi ánimo cuanto la consideración de tener afligido y conternado tu amoroso y real ánimo. No señor, no es así: *Rumiñahui* es el mismo en su acrisolado honor, y el estado en que lo ves es efecto del amor á tu real persona, de la fidelidad que eternamente te profesara y de los deberes del alto carácter en que le has constituido. El atentado cometido por el soberbio *Ollantay* ha sido el objeto de mis miras, pues no pudiendo sufrir mi lealtad el ultraje que aquel ha hecho á tu corona, buscaba en mi imaginación los medios de castigarlo y cortar el vuelo á su orgullo, guardaba en mi corazón estas honradas ideas, y al fin resolví para lograrlas practicar un hecho como el que se ha visto, que al mismo tiempo que resonare en todo tu Imperio por singular y enorme, sin quebrantar el espíritu de la formidable Ley que lo preveía, me diese la denominación de un sacrilego criminal hasta su tiempo. Mi entrada en el convento de las *Acellas* será la caída de aquel traidor, yo te protesto y sabré cumplirlo rindiéndolo á tus pies. ¿Cómo puede ser eso, le contestó el Inca, cuando tu violación de la casa de las Vírgenes, ninguna conexión puede tener con la rebelión de *Ollantay*, y por otra parte, tu delito irá irremediamente á dar fin con tu existencia por una Ley irrevocable? «Señor, le respondió, esa ley irrevocable es justamente para el que quebranta su espíritu y fin benéfico á la sociedad. Yo me hallo en ese caso: Revisa nuestros *quipos* y Legislación, verás en ellos que está impuesta para el violador de las vírgenes dedicadas á Dios. Jamás cometeré semejante atentado. He entrado materialmente á su residencia y no me he atrevido ni aun á tocar su ropa (el estado del proceso lo habia acreditado bien). No por esto diré que estoy indemne de toda culpa, pues conozco que lo es, la de haber quebrantado la clausura y dado este escandaloso ejemplo: bajo este conocimiento he obrado y es el medio que me propuse para cumplir mis fieles designios en su servicio: mi delito no es de muerte, tú Señor lo podrás calcular y también tu concejo, que debo tener corrección y que esta exige que sea espectable para la vindicación de la Ley y para mis propias miras. No lograré volverte á hablar con igual reserva, y así te pido dos cosas: una que tratándome en el juicio público con el mayor rigor y aun crueldad, hagas que se me azote por final sentencia, pero de tal modo que cause compa-

sion al mas insensible, y la otra que cuando yo te despache un *quipu* desde Tampu, á donde de resultas iré á parar, procura cumplirlo con la mayor exactitud: Esto importa á tu corona y al cumplimiento de mi palabra que vuelvo á ratificarlo.»

Concluida la audiencia reservada volvió á su prision y admirado y aun agradecido el Inca de un ardid simulado á tanta costa, lo oculta con profunda reserva, ordenando se abreviase la causa para su sentencia.

Fijóse al fin el dia de darla y puesto el Inca con su conejo en pública corte, se mandó traer al reo para oírle, si le quedaba algo que decir; fué este un acto demasiado imponente al ver á un general como *Rumiñahui* rodeado de tropas, *enlucado* y tratado como el mas atróz delincuente. Se le relacionó el proceso y se le hizo ver que habia quebrantado la Ley Sagrada que sancionó el *Inca Rocca* y por consiguiente merecia la muerte; que si le quedaba algo que esponer lo hiciese en aquel mismo acto.

Rumiñahui dirigiendo la palabra al Rey le dijo: «Señor, antes de ahora en audiencia privada he descargado el crimen que se me imputa. Tu abuelo el gran *Inca Rocca* sancionó una Ley Santa y muy justa: Yo no la he quebrantado. El Espíritu y muerte de su tenor es el de enterrar viva á la *acella* que delinquiera contra su virginidad, y el de borrar hasta de la memoria de los vivientes al cómplice de semejante delito, con cuanto le pertenezca. Léase la ley y se verá que es así: sobre cuyo supuesto, dígase cual es la *acella* mi cómplice, para que sea enterrada viva, y para que en su virtud se cumpla en mí esa muerte atroz que me correspondia por haberla violado. Yo he hollado, es verdad, un suelo sagrado, mas en ello no he llevado mas mira que la de adquirir una memoria inmortal en nuestros anales, que relataran perpétuamente mi nombre, pero dirán al mismo tiempo la moderacion de mi hecho. Esto no ha pasado de la esfera de un acto material, ó el mismo que se verifica por un ave ú otro animal que pise aquel terreno; mas supongamos que yo he quebrantado todo el Espíritu de la Ley del *Inca Rocca*. Este legislador fué un Emperador como tú, y en el caso presente tendria demasiada consideracion á los particulares servicios de un general que, como yo, los ha practicado por tu corona. ¿Podrás olvidar señor, que he sido tu compañero fiel en todas las conquistas de tu reinado, y que mis brazos, como los que más, han agregado á tu Imperio, y te han hecho dueño de las inmensas Provincias de *Huacrachuco*, *Huamoco*,

Huanca Vilca, *Quilo* y otras muchas que tú sabes y escuso nombrar? No te acuerdas las veces que en *Chachapoyas* á tu propia vista me precipité por barrancos y despeñaderos con las tropas de mi mando, para seguir las marchas y vencer al enemigo? ¿Podrás olvidar digo, el que fui yo, el que atrevido atravesé la apacheta de *Chirmac Caacca* en que quedaban cuajados de hielo nuestros bravos soldados, y que en todos estos é iguales conflictos fui el alivio de tus cuidados? No parece señor que fuera posible semejante cosa en tu real ánimo, ni menos el que un vasallo como yo, aun cuando fuese delincuente no mereciera el sacrificio de tu pribativa facultad para innovar ó suspender las leyes. Pero señor, ni pido tanto, ni creo que mi causa lo exige. Tú me juzgas, y esto basta para saber que observas como juez recto y como padre piadoso». El razonamiento de *Rumiñahui* mereció consideracion á la Corte, y luego se trató de la sentencia. El Inca oído su concejo resolvió que fuese degradado de sus honores y rigurosamente azotado en plaza pública, por haber violado la sagrada clausura de las vírgenes, aun cuando no hubiese incurrido rigurosamente en la ley del *Inca Rocca*. Se practicó la sentencia con asombro de la Corte, y quedó *Rumiñahui* en el estado deplorable que se habia propuesto y deseaba. Muy luego procuró este general aparentar fuga y dirigirse á *Tampu*, sin mas compañía que la de un indicillo de su confianza y servicio que llevaba como de lazarillo en su estado deplorable. Llegó asido de él al sitio y garita del primer centinela de la fortaleza, y le dijo que avisase al Rey que estaba á sus puertas, y buscando su clemencia el hombre mas desgraciado entre los vivientes; que le pedia y esperaba la hospitalidad que todos le negaban en el distrito del Ccoscō. Impuesto *Ollantay* de este mensaje, mandó preguntarle quién era, á lo que respondió que el infeliz y mal pagado *Rumiñahui*, su antiguo compañero de armas, de cuya desdicha y fatalidad lo suponía ya impuesto. *Ollantay* entró en recelos de semejante huésped, pues conocia sus grandes talentos y política, pero por otra parte deseaba ver por sí mismo este espectáculo que ya habia llegado á sus oídos, y lo exageraban los suyos. Ordenó que vendado y con las mayores precauciones se lo presentasen. Puesto en su presencia le dijo: «Señor, el espectáculo que en mí ves, es una nueva prueba de la crueldad y despotismo del *Inca Tupac Yupanqui*, en cuyo corazon no merecen aprecio ni la clase de los servicios, ni las distinciones con que dota al hombre la naturaleza y lo condecora el Estado. Tú y yó haremos ya en el Imperio una prueba evidente de esta

verdad, pero con muy distinta suerte. La justa brillantez de la tuya y el abatimiento de la mia, llamará siempre en nuestros anales la atencion de los hombres, y tanto mas exaltado será entre ellos tu nombre, si agregas á tu fama el timbre de la hospitalidad en un infeliz que ha tenido el honor de ser tu compañero y como tal busca tu piedad en el vituperable abandono en que se halla»; y *Ollantay* lisonjeado de estas espresiones, mandó se le pusiese en una habitacion bien segura y en ella se le asistiese con toda precaucion. Continuó en este estado por algun tiempo, haciendo frecuentes demostraciones de agradecimiento á la caridad que debia. Pidió al Rey, al cabo de algunos dias, le permitiese tomar algunas horas de sol por la falta que hacia á su destrozada naturaleza. Se le concedió con centinela de vista, y al disfrutar esta franquicia se mostraba tan celoso en el cumplimiento de las del Rey, que las mas veces apuraba al carcelero á que le volviese á la prision, porque suponía cumplido el justo tiempo del permiso. Estas y semejantes pruebas que procuraba dar de exactitud y obediencia le fueron adquiriendo la confianza general, y desde que se vió con este paso adelantado, mandó decir al Rey que deseaba darle una ligera prueba de gratitud y reconocimiento á sus muchos beneficios, que enseñaría á diez muchachos el manejo de armas segun la nueva táctica que habia inventado en el servicio del Inca del Cuzco, y si merecia la aprobacion de su majestad seria para él de un placer indecible. *Ollantay* que le parecia no encontrar consecuencia alguna en este ridiculo y pueril acto, se lo concedió. Al cabo de breves dias de una contrainda enseñanza, pidió al Rey que se dignase verlos maniobrar, y encontrando en ellos una destreza ventajosa, se propuso desde luego mandar hacer general entre sus tropas aquella nueva táctica. Llamó á *Rumiñahui*, le manifestó su complacencia y le ordenó que disciplinase en iguales términos una compañía de soldados. Hízose con la mayor contraccion y las resultas fueron ir captando de tal modo con el tiempo la voluntad de *Ollantay*, que progresivamente le fueron encargadas iguales comisiones, hasta que logró apoderarse de la voluntad del Rey y de su fuerza armada.

Nada obraba ya *Ollantay*, que no fuese acordado con *Rumiñahui*, fortificaciones, plazas militares y gobierno político, en todo tenia el primer influjo y direccion.

Sobre este pié llegó el caso de que se realizase el matrimonio de una Infanta que amaba mucho *Ollantay*. Convinó con su privado, en el tiempo y solemnidades con que debía hacerse,

y prefijando todo se aprestaban unas fiestas de gran aparato, bajo la direccion de aquel.

Hacia tiempo que *Rumiñahui* habia entablado salir todas las tardes de paseo con su indiccillo por las márgenes del río de *Yucay*, por rumbos distintos y fuera de murallas. Esta costumbre, que era para él estudiosa, no causaba ya novedad ni al Rey ni á la Corte. Se acercaba el plazo de las bodas de la Infanta, y como era la estación que veía como única y la mas aparente para realizar el plan que tanto le habia costado, formó con la mayor reserva el *quipu* que en la audiencia privada ofreció al Inca, y en él le espuso el día que principiarian las fiestas, la mucha embriaguez que en ellos habria, el número de ejército con que debía venir en persona á atacar la plaza, el sitio por donde debía de estrecharlos mas; que debía entrar por los altos de *Lares* para escusar las fortificaciones de las emboscadas del río, que precisamente habia de traer consigo la division de los *Sinchis*, porque sin el vigor de esta valerosa tropa no podia tomar el pueblo, ni vencer los esfuerzos que él emplearía en defenderla.

Salió con el indiccillo al acostumbrado pasco en que procuró alargarse, cuanto le pareció bastante para poner en salvo el despacho de este con el *quipu* que le entregó, encareciéndole la diligencia con que debía ponerse en el Cuzco, y entregarle en mano propia el Inca. Todo le salió á medida de su deseo, pues habiendo regresado á su casa y aparentando grave disgusto al echar menos al paje, mandó en diligencia alcances de él, las que precisamente fueron en vano por la delantera que llevaba.

Nada de todo esto dió sospechas á *Ollantay*, tal era la confianza que tenia en su enemigo oculto. Al fin, el día de las bodas le hizo presente al Rey que era preciso tomar las precauciones debidas para evitar cualquiera sorpresa de un enemigo astuto como el Inca del Cusco, y que aunque no habia un motivo positivo de recelo, con todo le parecia conveniente el que en los días de la solemnidad se conservase la mitad de la fuerza militar sobre las armas cubriendo puestos y que la otra mitad disfrutase de las diversiones y placeres, llevando esta alternativa, y que por su parte vigilaria con esmero en la seguridad y buen orden de la plaza, con cuya satisfaccion podria su magestad descuidarse y entregarse á la complacencia.

Todo lo dió *Ollantay* por bien acordado, y cuando creía hallarse disfrutando de los placeres mas halagüeños del festin, recibe la noticia de la aproximacion del ejército del Inca por

la parte de *Lares* y que se desplegaban sobre el pueblo los batallones enemigos con el mayor orden. Todo se convirtió en confusión y alarido. Ocurre *Ollantay* en su conflicto á *Rumiñahui* que verdaderamente era un Argos en atender y sostener todos los puntos del ataque. La vista de su actividad y rápidas providencias aumentaban por instantes el agradecimiento de aquel infeliz. Se sostenia la plaza con el mayor vigor, y el ejército del Ccoscco casi perdía la esperanza de tomarla. El Inca corre en persona á su línea y habla á los *Sinchis* con energía, recomendándoles su acreditado honor y fama. Estos hacen el último esfuerzo, al que no pudiendo resistir los sitiados se ven precisados á abandonar al fin sus posesiones, y dejar entrar triunfante al Inca en el pueblo. *Ollantay* desesperado y perdido, intenta dirigirse al Rio, y botarse á sus corrientes, mas Rumiñahui que no lo perdía de vista, luego que advirtió la aproximacion de la anda de oro en que venia el Emperador, apechugó al rebelde de Tampu, y llevando á su presencia, le dijo: Llegó el momento en que el general Rumiñahui cumple su palabra rindiendo á vuestros piés al traidor *Ollantay* segun os lo habia ofrecido, como tambien el dia en que el Imperio todo, sepan que mi entrada en el convento de las *acllas* de nuestra córte no tuvo mas objeto que el de lograr este designio. No le queda que desear á mi fidelidad para con vuestra Real persona, ni á mi honor y fama el grado elevado que merece la degradacion afrentosa de mis honores y la pública infamia porque se me ha visto pasar; lo cual unido á la sin ejemplar firmeza que he acreditado, serán timbre de mi nombre en todos los siglos, y para todos los generales y grandes del imperio un modelo de heroica constancia y fidelidad.

Así fenece la tradicion, sin expresar, ni el premio que dió el Inca á *Rumiñahui*, ni el castigo de *Ollantay*.

El doctor Valdés, en su tragedia, le dá el desenlace de haber concedido el Rey la mano de *Cusi Cooyllor* al traidor, y exaltádolo á la clase de Teniente suyo por sus ausencias de la córte. Tampoco dice cosa alguna de la remuneracion que debió hacer á *Rumiñahui*. La conteste narracion de los historiadores del Reino sobre la inviolable justificacion del Gobierno de los Incas, nos obliga á creer que el delito de *Ollantay* no quedaria impune, ni tampoco sin recompensa el heroismo de Rumiñahui. La comportacion de estos dos hombres entre si, la discernirá el lector: hasta aquí el Musco erudito.

ADVERTENCIA DEL QUE ESCRIBE

El doctor Palacios, que con su acreditado patriotismo procuró indagar las antigüallas de nuestra tierra, no pudo saber á punto fijo sobre la suerte futura de estos dos grandes generales *Ollantay* y *Rumiñahui*, porque en su último capítulo de su Museo erudito dice: que sin duda alguna el rebelde sería castigado, y el fiel premiado, segun era la justificacion de los Soberanos Incas.

Al doctor Palacios no se le ocurrió preguntar al que escribe, que á hacerlo, le hubiera sacado de la duda, como ya lo habia hecho otra vez, sobre un error cometido en el museo número segundo acerca del Emperador Viracocha, escarbadas sus respetables cenizas por Gonzalo Pizarro en las pampas de *Jajahuana* como lo dirá el remitido al fin de esta advertencia.

Sabida cosa es que con la entrada de los españoles al Imperio, y principalmente á la córte de los Soberanos Incas, se acabaron los anales ó *quipus* por descuido ó malicia, y solo quedaron las tradiciones de las cosas principales entre la familia real de la que quedaron muchos, y aun al presente todavía hay algunos, y siendo el que escribe de esta clase, oyó á sus mayores acerca de la materia presente, y es como se dice.

Que habiendo caido en la criminal desgracia la princesa *Cosi coyllor* con el general *Ollantay* por tiempo de su padre Tupac Yupanqui por cuyo rigor atentó *Ollantay* á rebelarse y titularse Rey en el distrito de *Antisuyo* y su capital *Tampu*, que duró por algunos años, y por el mismo hecho fué llevada *Cosi coyllor* presa al convento de las *Acllas*, y despues de algunos años, habiéndose rendido ó caido prisionero *Ollantay* por las astucias del general *Rumiñahui*, en tiempo ya del Gran Tupac Inca Yupanqui hermano legitimo de la princesa, fué preciso que el hermano hiciese calmar el rigor del padre, y por otra parte convenia mucho para la tranquilidad del reino que la princesa fuese perdonada, y el mismo *Ollantay*,

Las razones que molivaron fueron las siguientes: se hallaba el actual Soberano en guerra con las naciones belicosas de *Chinchaisuyo*, y tenia necesidad de generales expertos, como *Ollantay* y *Rumiñahui*, y así su fina política le exijió perdonar al uno y premiar al otro. Además, *Ollantay* en su nuevo reino,

habia creado algunos generales de sus parientes mas inmediatos y de los grandes curacas, como fueron *Orcóthuaranceñ* y otros. Por otra parte, quiso uniformar con ritos y ceremonias su vana religion, á las que se acostumbraban en el Cuzco, y para el efecto instituyó sumo sacerdote y ministros inferiores: todos estos estaban gustosos con sus empleos, cuando cayó prisionero el rey *Ollantay*, y es de consecuencia precisa que se hallasen descontentos estos nuevos agraciados, y aun esperando ocasion para hacer una nueva reaccion. Estas ocurrencias no se le ocultaban al Soberano, y era de necesidad echar una ley de olvido para que no quedasen enemigos en la retaguardia. Por último, *Ollantay* se casó con la princesa, en quien habia tenido ya una hija llamada *Ima Sumac*, y *Rumiñahui* fué el privado del Soberano y general de su mayor satisfaccion.

Esta política del Inca no carecia de ejemplo, pues se habia visto en el imperio otro semejante. *Ancco Alto* se habia revelado con cuarenta mil de los de *Antahuayllas* contra su legítimo Soberano *Yahuar Ihuaccac*, éste cobardemente habia desamparado su capital y córte el Cuzco: mas el príncipe *Viracocha* saliendo de los campos de *Chita* donde se hallaba desterrado, defendió los derechos de la corona á costa de sus fatigas y aridides; logró derrotarlo completamente al rebelde, y habiendo caido éste prisionero, el príncipe generoso, no solamente le perdonó, sinó que lo restituyó á su antiguo gobierno, y solo se contentó en llevar á la córte á su hijo, para que al abrigo de su príncipe fuese educado y al mismo paso agradecido, y fiel á los beneficios de su bienhechor. Quién sabe si este ejemplo pusieron los señores de la córte á la vista del Soberano, para que la princesa y *Ollantay* fuesen perdonados.

ARTÍCULO REMITIDO

Señores editores: He visto en el número segundo del Museo Erudito, una advertencia en que se dice: que Francisco Carbal y su amigo Gonzalo Pizarro, atormentaron á muchos indios desgraciados, á fin de que les descubriesen el sepulcro del Inca *Viracocha*, en que se decía haber muchas. Que lo encontraron en el valle de Jajahuana, seis leguas distante del Cuzco, y que no contentos con saciar su codicia despojándolo de sus riquezas, quemaron el cadáver de aquel monarca y dispersaron sus respetables cenizas. Juzgo que á Vds. les han administrado noticias equivocadas, pues es constante que con la entrada de los españoles al imperio y principalmente á la corte de los soberanos del Perú, los archivos ó los *qquipus* desaparecieron todos, pero que entre los de la familia real de la que quedaron muchos, se procuraron conservar las noticias mas importantes mediante tradicion. En prueba de esto haré una ligera digresion: mis padres fallecieron dejándome en tierna edad y quedé al abrigo de dos abuelas mías, la una la coya doña María Titu Atauchi, Auqui Huaman, viuda de don Nicolás Apu Sahuaraura Inca, mi abuelo paterno cacique de sangre en la parroquia de Santiago de esta ciudad, mayor en el batallon de Nobles Patricios del Cuzco, comisario general y uno de los veinte y cuatro electores de allérez, y Bandera real; y la otra la coya doña Melchora Yadurac de Arisa Titu Conemayta, casica de sangre en el pueblo de Oropesa, viuda del inca don José Bustinsa Cusipaucar maita, así mismo mi abuelo materno, y dos tíos sacerdotes el Dr. D. José Apu Sahuaraura Inca, cura inter en Asillo y el Dr. D. Fernando Titu Atauchi, cura propio en Unrachiri. Hago esta breve relacion para volver á decir que las tradiciones antiguas se conservaban entre los de la familia real y como estas coyas ó lucas lo oran, sus conversaciones nocturnas cuando se reunian entre los suyos las mas veces eran sobre las heroicas acciones de sus abuelos los soberanos, sobre sus virtudes y conquistas y sobre la ruina del imperio. Para este acto nos llamaban á tres niños, que éramos mi hermano, un primo mio y yo. En una ocasion de éstas, segun me acuerdo, hablando del emperador *Viracocha Inca*, decian que Garcilaso se habia engañado, cuando creyó

que este soberano siendo príncipe, era muy altivo, que lo que parecía altivez mas bien era señal de un corazón nada comun, como lo manifestó en sus acciones posteriores. Alababan esa su pronta resolución, á tomar con tanto calor la demanda de la restauracion del imperio, ya casi sumergido por la cobardía de su padre. Admiraban y casi no hallaban espresiones para poner en el último grado de grandeza, haber perdonado á su rebelde *Ancohallo*; ponderaban la liberalidad con que le restituyó á su antiguo gobierno ó señorío de Antahuayllas, la sensibilidad de su corazón cuando hizo curar el mismo á los enfermos ó heridos, el buen trato á los prisioneros; la gratificacion á los que fueron sus compañeros en la gloriosa jornada; la sabiduría de sus órdenes para la tranquilidad del reino que la revolucion habia puesto ya en grandes movimientos, y en fin, la veneracion de su religion y sacerdotes particularmente, cuando despues de la accion visitó el templo de su padre el Sol y la casa de las vírgenes escogidas.

*
* *

Así concluía la conversacion de mis mayores, los que pasados los momentos de admiracion, se entregaban al llanto, considerando las antiguas grandezas y puestas las manos en sus mejillas decian, «nuestros abuelos sabian usar de generosidad con sus rebeldes, pero estos forasteros por qué nos persiguen, sin haber culpa de nuestra parte? Al fin los nuestros eran soberanos, miraban á sus vasallos como á pedazos de sus corazones; mas estos codiciosos y sedientos de oro y plata, cómo podrán tenernos compasion?» Estas espresiones las oí en mi tierna edad.

Contrayéndome al punto principal de mi remitido, debo decir: Un soberano tan grande, que fué la admiracion de sus vasallos, que tocó al grado de adoracion por la aparicion del fantasma en *Chita* y la victoria ganada á sus rebeldes *Chanecas* mediante sus promesas, con las circunstancias que admira al que con atencion lee la historia, habian de haber enterrado en las pampas de *Jajahuana*, donde no se encuentran ni vestigios de templo antiguo alguno, de adoratorio, pirámides ni cosa que valga? Los vasallos que miraban á sus soberanos

como á hijos del Sol, divinidad que adoraban, habian de haber votado á unas pampas desiertas ese cadáver sagrado que por tal lo tenian?

Mas en la conversacion decian mis referidos abuelos que los cadáveres de los soberanos, despues de haber sacado sus intestinos y embalsamados con el sumo de algunas hierbas odoríferas que ellos conocian, eran llevados al Cerro de Sachatusan, que está al oriente de la ciudad, para que con el frio se secasen de tal suerte que pareciesen vivos; hecha esta diligencia eran llevados al templo del Sol, donde eran colocados segun su antigüedad en asientos de oro. Esta misma tradicion con poca diferencia la trae Garcilaso, con solo el agregado de que les ponian vetun, mas no dice él cómo.

Es verdad que en las pampas de Jajahuana fueron decapitados el conquistador Gonzalo Pizarro y el industrioso y valiente Francisco Carbajal, con muerte afrentosa y escandalosa, pues pidió limosna para su mortaja y entierro; mas Pizarro fué sepultado en la capilla de la iglesia de la Merced de esta ciudad, con sus vestidos, sin mortaja, en el mismo lugar donde estaban enterrados los cuerpos de los dos Almagros, padre ó hijo. Cosa misteriosa parece que ni terreno se hubiese encontrado, para que descansasen aquellos cuerpos invasores de un imperio tan vasto. Francisco Pizarro, gefe principal, fué muerto á puñaladas en Lima por los de su nacion, y sepultado sin mortaja por pobre. Juan Pizarro, muerto de una pedrada en *Sacsahuaman* y sepultado sin ninguna ceremonia de la iglesia. Y Hernando Pizarro, desterrado á España por veinte años y comido de la necesidad. Llegando á considerar el fin trágico de estos hombres los dos incas sacerdotes decian, «justo castigo del cielo, pues llevados de la codicia del oro y de la plata, degollaron á su soberano con pretextos frívolos y despues de haberle robado todo el oro del rescate, faltando á su palabra y promesas, hicieron correr rios de sangre por buscar oro, le consiguieron con abundancia, aunque para provecho de otros, pues murieron pobres y afrentados á manos de sus mismos paisanos»; así concluian su conversacion.

En la guerra de Jajahuana, el primero que se pasó al bando del licenciado Pedro de la Gasca, fué Garcilaso; y entonces, su hijo el historiador, era aun tierno de edad. Cuando el reino se puso en paz y al cabo de algunos años, pensó éste en su viaje á España, y á este fin pasó á despedirse del corregidor del Cuzco, el licenciado Polo Ondegardo, del año de mil quinientos setenta, éste le abrió un aposento donde le mostró tres cuerpos de los Reyes Incas y dos de las Reinas, de los que se decía, el uno era del inca Viracocha, el que tenía la cabeza blanca como la nieve, el rostro hermoso, las manos cruzadas y los ojos bajos, como quien miraba al suelo. Tocó una mano del emperador Huaynacpac y le pareció de palo segun estaba de dura y fuerte. Esto sucedió despues de muchos años de la muerte de Pizarro en los campos de *Jajahuana*; luego no fué escarbado ni quemado ese respetable cuerpo. Item si sus vasallos lo hubiesen enterrado, mas bien lo hubieran llevado al pueblo de Cacha, á donde estaba fabricado un magnífico templo en honor suyo y para perpétua memoria de la aparicion del fantasma en las pantas de *Chita*.

Señores editores:

Tengo derecho para decir con noble orgullo que soy un antiguo patriota, que supe defender los derechos de mi tierra con peligro de mi vida y fortuna antes de la suerte de la patria en los campos de Ayacucho; que supe dar vigor el año catorce al sistema de la patria y el veinticuatro al ejército libertador, supliendo dinero, fierros, comestibles y todos los artículos que él necesitaba. Por este principio rindo las gracias á Vds., porque con un amor patrio han tomado un trabajo tan delicado en la formacion del Museo Erudito, solo con el objeto de averiguar las grandezas de nuestra tierra y la ilustracion de sus habitantes. Aunque en el día me

considero ya inútil, quisiera sin embargo ayudarles algo en sus tareas dando algunas noticias de nuestras antigüedades, no obstante con lo poco que ha quedado en la memoria, se las administraré á su tiempo como ahora lo hago.

Cuzco, 30 de Mayo de 1837.

DR. JUSTO SAHUARAURA INCA.
